

Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL -18-32-GIA
Falla de motor y aterrizaje forzoso
AT 301, HK 4615
29 de agosto de 2018
Apartadó, Antioquia – Colombia



ADVERTENCIA

La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.

Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.

Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Air Tractor 301, HK 4615
Fecha y hora del Accidente:	29 de agosto 2018, 08:28 HL
Lugar del Accidente:	Finca Lejanía Carepa (Antioquia)
Tipo de Operación:	Aviacion Agrícola.
Propietario:	Fumigaray S.A.S
Explotador:	Fumigaray S.A.S
Personas a bordo:	01

1. Historia de vuelo preliminar

El día 29 de agosto del 2018, la aeronave AT 301hk4615, despegó de la cabecera 20 de la pista los Almendros, perteneciente a la empresa Fumigaray, y ubicada en el municipio de Carepa (Antioquia), en misión de fumigación en su segundo vuelo, hacia el WSW, a la finca Lejanía, ubicada a 2.5 nm de la pista, con 80 galones de combustible y 300 galones de producto “volley”, hacia el lugar de aspersión.

La aeronave rotó con una velocidad de 90 mn, (78 kts) indicadas y ya en el aire, manifiesta el Piloto que experimentó un ruido extraño, y observó al mismo tiempo, humo liviano en la cabina. El Piloto reportó la novedad en la frecuencia de radio de la empresa e informó que regresaría a la base; sin embargo, la aeronave perdió potencia e inició un descenso siendo imposible mantener la velocidad para regresar a la pista; por lo tanto el Piloto tomó la decisión de evacuar el producto químico por emergencia y ejecutar un aterrizaje forzoso.

Al seleccionar el campo, cortó el paso de combustible y aproximadamente, después de 50 segundos de vuelo, la aeronave aterrizó de manera controlada, en un lugar abierto cerca de cultivos de plátano en las coordenadas 7° 46' 16" N / 76° 39' 21" W, en el sector conocido como Inagro, del municipio de Carepa, Antioquia.

El Piloto intentó controlar la aeronave, pero encontró una zanja en donde golpeó el tren de aterrizaje y se produjo el desprendimiento de la llanta derecha. La aeronave impactó luego con una malla que desvió su trayectoria y la frenó, para detenerse con dirección final de 335° y a 45 ft de elevación.

El Piloto soltó su arnés y abrió la ventanilla evacuando la aeronave por sus propios medios, ileso.

Al lugar del accidente llegó de inmediato el personal de apoyo de la empresa y asistió la evacuación al Piloto a un centro asistencial para chequeo médico.

La Autoridad AIG de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA) fue alertado aproximadamente a las 08:45HL por parte de la empresa e inmediatamente se dispuso de un (1) Investigador para iniciar el proceso investigativo.

Al realizar la inspección de campo se pudieron observar daños estructurales en la aeronave, tales como golpes en el plano derecho, ocasionados al desprenderse la llanta. Se encontraron así mismo, golpes de las palas de motor contra el terreno. No hubo desprendimiento de componentes.

Se verificó que el nivel de aceite del motor se encontraba en la cantidad normal.

Se procedió a trasladar la aeronave a los hangares de la empresa, en donde se colocaron sellos al motor, hélice y accesorios; la aeronave y todos sus componentes quedaron bajo custodia de la Autoridad AIG.

Las condiciones meteorológicas en el momento del accidente eran visuales.

La aeronave se encontraba aeronavegable de acuerdo a la documentación inspeccionada.

El Piloto se encontraba apto psicofísicamente, con toda su documentación de cursos regulares al día.

Una vez terminada la inspección a la aeronave, se realizaron entrevistas al Piloto y al Jefe de Mantenimiento.

La investigación requiere que sea enviada la planta motriz con sus accesorios y la hélice a inspección.

2. Actividades Pendientes de Investigación

- Inspección del motor, accesorios y hélice en taller especializado.
- Análisis de los procedimientos y datos de despegue.
- Análisis de los procedimientos de emergencia aplicados por el Piloto.
- Comparación y evaluación de eventos similares ocurridos al mismo tipo de motor / aeronave.



Fotografía No.1: Posición de la aeronave en el terreno



Fotografía No. 2: Zanja que genera la ruptura del tren de aterrizaje



Fotografía No. 3: Malla que frenó y desvió la aeronave durante el aterrizaje de emergencia.

Información actualizada al día (01) de septiembre de 2018 a las 09:00 HL.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

**Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2963186
Bogotá D.C - Colombia**

